

AS: 103.109

Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIVISIÓN DE NUEVAS CREACIONES

E. S. D.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 07-007715- -00004-0000

Fecha: 2006-02-12 16:59:59 Dep. 2020 NUECREACIONE
Tra. 11 PATENTE(YII) Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 329 CTOINFORMACION Folios: 1

REF: Expediente No. 07 - 007715 - Solicitud de Patente de Invención.

A favor de **INTERNATIONAL BARCODE CORPORATION**

Titulada: SISTEMA DE COMUNICACIÓN ELECTROMAGNETICO Y OPTICO
COMBINADO

JUAN PABLO CADENA SARMIENTO, vecino de Bogotá, portador de la tarjeta profesional No. 57492, obrando como apoderado de la sociedad **INTERNATIONAL BARCODE CORPORATION**, según lo acredita el documento de poder presentado en esa División, me permito OBSERVAR que en la publicación de la solicitud de Patente de la referencia realizada en la Gaceta 587 del 18 de enero de 2008, bajo el No. de orden de publicación 1376, se indicó erróneamente la fecha de de la prioridad US 10/878.963 como 28/06/2006 siendo la correcta **28/06/2004**, tal como consta en el Memorial Petitorio radicado el 26 de enero de 2007.

Atentamente solicito tener en cuenta esta observación y realizar la correspondiente rectificación en la Gaceta de la Propiedad Industrial.

De la señora Jefe atentamente,

JUAN PABLO CADENA SARMIENTO

C.C. No. 80.410.337 de Usaquén

T.P. No. 57492

Cra 7 No. 71-21, Torre B, Piso 4

Bogotá, 7 de febrero de 2008
MEV/ame